

Contribución a las Metas Ambientales del Perú

ProAmbiente II

Situación de partida

El Perú presenta un importante crecimiento económico desde hace más de veinte años. Sin embargo, en el desarrollo de las actividades productivas y extractivas, a menudo no se consideran adecuadamente los criterios ambientales. En muchos lugares del país, esto conlleva la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los ecosistemas y, como consecuencia, la destrucción de los medios de vida de la población peruana.

Los bosques tropicales son uno de los ecosistemas más afectados, a lo que se suman los efectos del cambio climático y el consiguiente aumento de los desastres asociados a fenómenos naturales. Como resultado, aumentan los problemas ambientales, así como los conflictos socioambientales.

Por este motivo, el país se ha comprometido con metas ambiciosas en temas de cambio climático y biodiversidad, tales como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), las metas Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el cumplimiento de los estándares ambientales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, a pesar de los avances logrados, las capacidades de las instituciones públicas para implementar la política forestal y ambiental aún no son suficientes para asegurar la conservación de los bosques y la biodiversidad.

Objetivo

La gestión ambiental, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como el manejo sostenible de los bosques han mejorado.



Fortalecimiento de las capacidades de conducción e implementación para lograr un manejo sostenible del bosque

Denominación	Contribución a las Metas Ambientales del Perú (ProAmbiente II)
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania
País	Perú
Entidad responsable a nivel político	Ministerio del Ambiente (MINAM)
Duración total	2017 hasta 2021

Procedimiento

El programa fortalece las capacidades de las instituciones del nivel nacional y regional para mejorar la protección del ambiente y el manejo sostenible de los bosques. Las actividades articulan la política ambiental y forestal con las políticas sectoriales pertinentes. El programa brinda asesoría técnica y organizacional a las siguientes contrapartes: el Ministerio del Ambiente (MINAM) y sus entidades adscritas de certificación ambiental (SENACE), fiscalización ambiental (OEFA) y gestión de áreas naturales protegidas (SERNANP), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y su entidad adscrita de gestión forestal (SERFOR), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la entidad de supervisión forestal (OSINFOR). Las medidas se implementan, principalmente, en las regiones de San Martín, Ucayali y Arequipa, con la participación de la sociedad civil, los pueblos indígenas y el sector privado. El programa cuenta con el apoyo de la consultora GITEC Consult GmbH.



Izquierda: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento

Derecha: Mayor eficiencia en la fiscalización ambiental

Resultados

La cooperación con el SENACE y el OEFA ha generado importantes avances en la gestión ambiental. Desde el inicio de sus funciones en el año 2015, el SENACE ha aprobado 16 estudios de impacto ambiental de proyectos de gran envergadura con un volumen de inversión de más de tres mil millones de dólares. Para garantizar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, el SENACE aplica estándares internacionales en las evaluaciones de impacto ambiental e involucra a la población afectada, como los pueblos indígenas. Por ello, en los procesos de evaluación realizados entre 2016 y 2019, no se registraron reclamos a la labor del SENACE, de acuerdo con información de la Defensoría del Pueblo. La cooperación con el OEFA permitió incrementar considerablemente la eficiencia en la supervisión ambiental, al reducirse en un 80 % el tiempo del proceso. El OEFA puede realizar ahora más del doble de supervisiones al año con el mismo presupuesto.

También hay importantes avances en el ámbito de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Entre ellos figuran los nuevos lineamientos del MINAM para incorporar la infraestructura natural en la reconstrucción tras El Niño costero 2017, con la finalidad de aumentar la resiliencia de la población frente a futuros fenómenos climáticos extremos.

Por otro lado, se han implementado procedimientos más eficientes para el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de recursos naturales y turismo en áreas naturales protegidas, sobre una superficie de más de 95 000 kilómetros cuadrados. Además, los ingresos anuales del SERNANP se incrementaron en 260 % entre 2013 y 2019, que contribuye a asegurar el financiamiento de la gestión de las áreas protegidas. Con la creación de la marca “Aliado por la Conservación”, el SERNANP promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento por parte de la población local. Hasta ahora, quince empresas han obtenido la licencia para utilizar la marca, lo cual les permite posicionar mejor sus productos en el mercado.

La superficie de bosques manejados de forma sostenible casi se ha duplicado en los dos últimos años, alcanzando casi 3,5 millones de hectáreas en 2019. Junto con el SERFOR, se ha desarrollado un software para rastrear el origen de la madera producida por empresas forestales y comunidades nativas. Actualmente, el software DataBOSQUE es utilizado por unas 50 empresas forestales para demostrar el cumplimiento de la normativa forestal.

El OSINFOR mejoró sus procesos internos, y pudo reducir a la mitad el tiempo y los costos de las supervisiones forestales. Además, por el cumplimiento de estándares internacionales ha obtenido una certificación ISO.

Publicado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Oficinas registradas en Bonn y Eschborn, Alemania

Contribución a las Metas Ambientales del Perú II
Av. Los Incas 172 – Piso 6
San Isidro, Lima 15073, Perú
T +51 (1) 441 2500 / 441 1454
giz-peru@giz.de
www.giz.de/peru

Autor Holger Treidel

Versión Julio 2020

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

Por encargo de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania

Direcciones de las dos sedes del BMZ

BMZ Bonn
Dahlmannstraße 4
53113 Bonn, Alemania
T +49 (0)228 99 535-0
F +49 (0)228 99 535-3500

BMZ Berlin
Stresemannstraße 94
10963 Berlin, Alemania
T +49 (0)30 18 535-0
F +49 (0)30 18 535-2501

poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de